

Familia de hombre fallecido por picadura de araña demanda a la municipalidad por falta de servicio

JUDICIAL. Acusan mal diagnóstico y falta de procedimientos para un tratamiento oportuno del paciente en el consultorio donde acudió en primera instancia.

Macarena Saavedra Ledezma
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Una demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio, en contra de Corporación Municipal De Desarrollo Social Antofagasta y de la Municipalidad De Antofagasta, fue interpuesta por la familia de Guillermo Ernesto Silva debido a que, estiman, el deceso se originó en un mal diagnóstico en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) del sector Coviefi.

Se trata de un caso ocurrido el 4 noviembre del 2024 cuando Guillermo -vendedor ambulante- concurrió hasta las instalaciones del centro médico SAR debido a que había sido "picado" por un insecto en su muslo, instancia en la que se categorizó como un caso C4. Sin embargo, posterior a su revisión, solamente le recetaron medicamentos para el dolor bajo el diagnóstico de celulitis.

Fue así como al pasar de las horas y ante el aumento de síntomas, el paciente concurrió hasta el Centro Oncológico del Norte (CON), institución en la cual fue categorizado como paciente E3. Según se da cuenta en la demanda el diagnóstico apuntaba a "loxocelesismo cutáneo visceral e hiperbilirrubinemia indirecta, además con observación de injuria renal aguda". Por lo que fue trasladado de urgencia al Hospital Regional.

No obstante, dada la gravedad de las lesiones, al poco tiempo de haber hecho el ingreso hacia el HRA, se constató el lamentable deceso de Guillermo Silva, el día 6 de noviembre.

Es por ello que su familia manifiesta que existió "error diagnóstico y la falta de seguimiento y control oportuno al paciente (...), por parte del SAR Coviefi respecto del mal que lo aquejaba, lo privaron de recibir un tratamiento temprano y adecuado, lo que derivó en su lamentable fallecimiento", detalla la demanda.

Igualmente en el documen-



UNA PICADURA DE ARAÑA DE RINCÓN PUEDE SER PELIGROSA, POR LO QUE ES CRUCIAL ACTUAR RÁPIDAMENTE.

"Es una demanda compensatoria por negligencia médica porque estamos acusando un diagnóstico errado en el SAR Coviefi".

Nicolás Carvajal
 Abogado de la familia
 de Guillermo Silva

to legal se acusa a que "el médico tratante actuó de manera temeraria y decidió dar de alta al paciente con un diagnóstico de celulitis en el glúteo derecho".

En esa misma línea también se agrega que no se realizaron exámenes complementarios ni la observación necesaria para la identificación del insecto que pudo haber mordido al paciente.

Sobre la causa, que es llevada por el abogado Nicolás Carvajal, esta se dirige a la Municipalidad y la CmDs.

"Es una demanda compensatoria por negligencia médica porque estamos acusando un diagnóstico errado en el SAR Coviefi", dijo.

El demandante explicó que "el SAR Coviefi es dependiente de la municipalidad de Antofagasta

Peligros de la mordedura de araña

La araña de rincón es una especie peligrosa que puede causar graves problemas de salud debido al veneno que contiene es hemotóxico, el cual afecta principalmente a los vasos sanguíneos y puede inducir reacciones en la piel y otros tejidos. Mismo veneno que contiene una enzima que destruye las membranas celulares y causa daño a los vasos sanguíneos, lo cual puede resultar en una necrosis cutánea, es decir, la muerte de los tejidos en la zona donde se produjo la picadura y, en casos más graves, puede formar úlceras dolorosas y profundas que requieren tratamiento médico.

y a su vez de la CmDs. No tiene patrimonio ni autonomía propia, depende del ente municipal".

MAL DIAGNÓSTICO

Nicolás Carvajal, abogado de la familia de Guillermo Silva recalzó que se trató de un mal diagnóstico por parte de los profesionales de salud.

"Falleció una persona que llegó con una mordedura de araña de rincón, pero en el SAR lo diagnosticaron como picadura de insecto y le dieron el alta sin seguimiento ni exámenes médicos. Al día siguiente la persona se agrava va a atenderse al CON y le dicen que efectivamente era una araña de rincón, pero que su daño era visceral y al día siguiente fallece", relató.

Por ello, señaló que "buscamos una indemnización monetaria por el daño moral que se le causa a la familia, estamos hablando de una familia humilde, donde Guillermo Silva el sostenedor, el padre de familia".

Cabe destacar que Guillermo se dedicaba al comercio y gran parte de su vida también lo dedicaba a la devoción por la virgen, debido a que pertenecía a una asociación de baile religioso, mismo que también inculcaba a sus seres queridos.

Respecto a qué proceso se encuentra el caso actualmente, el representante de la familia afectada indicó que aún están en la etapa de presentación de pruebas. "Estamos en el inicio del juicio. Es algo que se está discutiendo en el tribunal". **CS**